



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 326-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día domingo 16 de junio de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal mediante Acuerdo Número 174-2019, con fecha 8 de abril del año en curso, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento Petén y que el Ingeniero Julio Francisco Javier Penados Bethancourt, Presidente de la Junta Electoral Departamental respectiva, mediante oficio número 030/2019/JED/PETÉN, de fecha 6 de junio del presente año, remite la documentación necesaria para nombrar en el cargo de Suplente I de la Junta Electoral Municipal de San José, de ese departamento, a la ciudadana Alcira Florecita Santiago Cortez de Cante, derivado de la renuncia del Vocal de dicho órgano electoral temporal, señor José Francisco Ek Tesucún, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º:** Reorganizar la Junta Electoral Municipal de San José, departamento de Petén, la cual quedará integrada de la siguiente forma:

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN JOSÉ**

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
<b>PRESIDENTE:</b>	Aderito Raquel Chayax Tesucún	1762 68324 1702
<b>SECRETARIO:</b>	Celia María Avila López	2202 82978 1705
<b>VOCAL:</b>	Mirza Emelina Tut Tesucún	1995 10024 1702
<b>SUPLENTE I:</b>	Alcira Florecita Santiago Cortez de Cante	2668 13860 1703
<b>SUPLENTE II:</b>	Juliana Tzir Choc	2862 24968 1702



## Tribunal Supremo Electoral

**ARTICULO 2.:** Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Petén, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaria General de la Institución.

**ARTÍCULO 3.º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

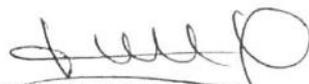
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

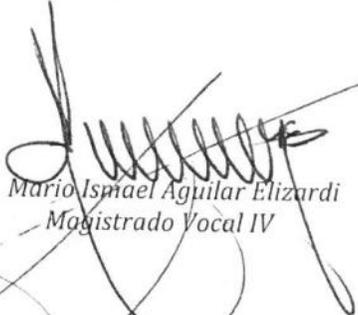
  
Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Presidente



  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Dr. Oscar Sagastume Alvarez  
Encargado del Despacho  
Secretaría General

